

LA FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DE LA OBESIDAD (FSEEDO) CONVOCA 30 BOLSAS DE VIAJE PARA ACUDIR AL CONGRESO DE LA SEEDO 2019

Convocatoria de 2019



Los requisitos que deberán reunir los aspirantes a las bolsas de viaje estarán sujetos a las siguientes:

BASES

1.- El objetivo de este Premio es promover e incentivar la presencia de jóvenes en el XV Congreso de la SEEDO 2019 que tendrá lugar en Vigo, del 13 al 15 de marzo de 2019.

Los requisitos que deberán reunir los aspirantes a las bolsas de viaje estarán sujetos a las siguientes:

2.- Las presentes bolsas tienen carácter nacional y podrán optar a ellas todos los médicos e Investigadores **que trabajen como investigadores en formación**, con justificación de sus tutores, y que vayan a presentar trabajos en el XIV Congreso de la SEEDO 2019, enviando certificado acreditativo o carta justificante de estar en formación firmada por su tutor o director de trabajo.

3.- Las bolsas consistirán en una ayuda al viaje de 150 € cada una más la inscripción al congreso. Los solicitantes que residan en Lérida solo recibirán la inscripción gratuita

4.- Cada aspirante sólo podrá optar a una bolsa. Los participantes enviarán sus trabajos en formato electrónico a través de la web del congreso <http://seedo2019.es/> en el apartado de COMUNICACIONES hasta el 30 de enero de 2019 a las 23:59h y deberán cumplimentar la petición de bolsa SEEDO 2018 en el siguiente enlace:

<https://intranet.pacifico-meetings.com/amsysweb/?idFF=490>

5.- El Jurado estará constituido por la Junta Directiva de la SEEDO. Las Bolsas se adjudicarán por Votación, sobre la base de criterios objetivos de los miembros del Jurado. Se priorizarán los solicitantes que aparecen como primer firmante en las comunicaciones presentadas.

6.- El fallo del Jurado se publicará el 15 de Febrero y las bolsas de viaje serán entregadas en el XV Congreso de la SEEDO (Vigo, 13-15 Marzo, 2019).

7.- La participación en la convocatoria de bolsas de viaje para el XV Congreso de la SEEDO Implica la aceptación de estas Bases, así como el fallo inapelable del Jurado

La Concesión de la beca + inscripción es un esfuerzo que hace la sociedad con el fin de fomentar el conocimiento de la misma y por tanto aumentar su masa social, por lo que te sugerimos que si no eres socio te afilies y participes con nosotros

Para afiliarte por solo 50€ al año: <http://www.seedo.es/index.php/formulario-nuevo-socio>

Ventajas socio SEEDO: http://www.seedo.es/images/site/Tarjeton_SEEDO_SOCIO_web.pdf

Secretaría permanente:

SEEDO C/ Castelló 128-7º, 28006 Madrid

Teléfono: 91 425 02 41 Fax: 913 023 926 -

Email: seedo@pacifico-meetings.com; cgomez@pacifico-meetings.com

Web: www.seedo.es